

0460

2025

0460

2025



MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 5617

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:
KAYA S MAYAN RESORT S.A. DE C.V.

R.F.C.:
KSM050211GP9

NOMBRE COMERCIAL:
CASA ALTAMAR

CLAVE CATASTRAL:
109019000020001-16

ACTIVIDAD:
REST. CON VTA. DE BEB. ALCOHOL EXCLUS. C/ALIMENTOS ZONA A

DIRECCIÓN:
C. TANKAH 3 MZA 20 LT 01-16 LOC. 02 Colonia:TULUM CENTRO

HORARIO: LUNES A DOMINGO DE ACTIVIDADES:
de 10:00 a 23:00 de a 11/02/2019

USO DE SUELO: EXPIRA:
551 31/12/2025

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:
00681

TESORERO MUNICIPAL
Tesorero Municipal

DIRECTOR DE INGRESOS

Director de Ingresos

TESORERÍA MUNICIPAL
TULUM, QUINTANA ROO

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIBA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 5617

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:
KAYA S MAYAN RESORT S.A. DE C.V.

R.F.C.:
KSM050211GP9

NOMBRE COMERCIAL:
CASA ALTAMAR

CLAVE CATASTRAL:
109019000020001-16

ACTIVIDAD:
REST. CON VTA. DE BEB. ALCOHOL EXCLUS. C/ALIMENTOS ZONA A

DIRECCIÓN:
C. TANKAH 3 MZA 20 LT 01-16 LOC. 02 Colonia:TULUM CENTRO

HORARIO: LUNES A DOMINGO DE ACTIVIDADES:
de 10:00 a 23:00 de a 11/02/2019

USO DE SUELO: EXPIRA:
551 31/12/2025

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:
00681

TESORERO MUNICIPAL
Tesorero Municipal

DIRECTOR DE INGRESOS

Director de Ingresos

TESORERÍA MUNICIPAL
TULUM, QUINTANA ROO

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIBA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE

